ADENDA N°01

(Abril 17 de 2026)

NÚMERO DE PROCESO	MC21-2026
CONTRATANTE	ALCALDIA DE COCORNÁ
OBJETO	SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE COCORNÁ

Entre los suscritos a saber: **DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS**, mayor y vecino de Cocorná, identificado con cédula de ciudadanía N° 1036423743 quien obra en calidad de Alcalde Municipal en los términos de la Constitución Nacional. Ley 80 de 1.993, Ley 136 de 1994, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, y debidamente autorizado por el Honorable Concejo Municipal, de una parte y quien para los efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO, sobre literal P de las causales de rechazo estipuladas en la invitación pública.

CONSIDERACIONES

1. Que el Municipio de Cocorná adelantó el proceso de selección de mínima cuantía N.° **MC16-2026**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE COCORNÁ**".
2. Que en el cronograma del proceso se estableció la fecha y hora para la presentación de ofertas.
3. Que llegada la fecha y hora previstas para el cierre del proceso, no se presentó ningún oferente, situación que impide continuar con la evaluación de propuestas dentro del término inicialmente establecido.
4. Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal puede modificar el cronograma del proceso mediante adenda, la cual debe ser publicada en la plataforma SECOP II para conocimiento de los interesados.
5. Que se hace necesario modificar el cronograma del proceso, ampliando el plazo para la presentación de ofertas, con el fin de permitir la participación de posibles interesados y garantizar los principios de transparencia, economía, publicidad y selección objetiva.

En mérito de lo expuesto,

SE ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA. Modificar el cronograma del proceso de mínima cuantía N.° **MC16-2026,** así:

ETAPA	NUEVA FECHA
Presentación de ofertas	**20/04/2026 – 11:00 a. m.**
Apertura de sobres	**20/04/2026 – 11:05 a. m.**
Informe de presentación de ofertas	**20/04/2026 – 11:30 a. m.**
Publicación del informe de evaluación	**20/04/2026 – 5:00 p. m.**
Observaciones al informe de evaluación	**21/04/2026 – 5:00 p. m.**
Aceptación de la oferta	**23/04/2026 – 10:00 a. m.**

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES. Las demás condiciones y estipulaciones contenidas en la invitación pública del proceso de mínima cuantía N.° **MC16-2026** continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO. PUBLICACIÓN. La presente adenda será publicada en la plataforma SECOP II para conocimiento de todos los interesados.

Dada en Cocorná – Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS
Alcalde Municipal